

	Pta. Cts.
España . . . . .	1'25
Extranjero (Unión Postal). . . . .	2'50
Ultramar. . . . .	2'50
Número suelto. . . . .	0'05

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA.—AVISOS Y NOTICIAS

## Vino de Son Servera de Pina

EN CAJAS DE 24 BOTELLAS

A TRES REALES botella, incluso envase.—Se abona un real al devolver la botella.

### GABRIEL ALZAMORA

San Miguel 61 y 63

## Cultivo de árboles frutales

EN MACETAS

EL HUERTO EN LOS BALCONES

por D. Diego Navarro y Soler

Obra interesante á cuantos deseen obtener árboles en miniatura en patios, corrales, balcones y otros sitios de poco espacio.

Véanse á 3 pesetas en la librería de Amengual y Muntaner, Cidens, 2, Palma, y en la sucursal en Inca, Rectoría, 12.

## LA ESPAÑA MODERNA

Magnífica publicación mensual. Sale á luz en volúmenes de 224 páginas en 4.º mayor, que se venden sueltos á 3 pesetas.

La redacción de esta Revista la constituyen los doce siguientes escritores: Barrantes, Campomar, Cánovas, Castelar, Clarin, Echegaray, Galdós, Menéndez y Pelayo, Pardo Bazán, Palacio Valdés, Pi y Margall y Valera, con los que alternarán, en concepto de colaboradores, los primeros publicistas españoles.

Precios de suscripción, pagando por adelantado:

En España, seis meses, diez y siete pesetas; un año, treinta pesetas.—En las demás naciones europeas, un año, cuarenta francos.—En las posesiones españolas, un año, cuarenta pesetas oro.—En América, un año, cincuenta pesetas oro.

Ventajas para los suscriptores de LA ALMUDAINA

La colección de 1889, encuadernada, 15 pesetas.

La suscripción por todo el año actual (1890), de Enero á Diciembre, 15 pesetas.

Los dos años mencionados, tomados en conjunto, 25 pesetas.

Dirigirse á esta Administración. Pago adelantado.

## BARATURA VERDAD

SOLO POR 30 DÍAS

hasta el 12 de Julio actual

EXTRAORDINARIAS REBAJAS

en todos los géneros de la estación

2 á 10 Calle del Sindicato 2 á 10

Almacenes de Pañería y Novedades para Señora y Caballero

DEPOSITO

DE

## CHAMPAGNE LEGÍTIMO

AL POR MAYOR

Cajas de 12 botellas ó de 24 medias. Clases excelentes.—Precios módicos.

Gabriel Alzamora

San Miguel, 61 y 63

Telegramas

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Las huelgas en Barcelona.

Barcelona 8 á las 3'20 t.

Ayer los marmolistas de esta Ciudad declarados en huelga, formando un grupo de más de 200, se presentaron en actitud amenazadora en frente de algunos talleres de aquella industria, obligando á dejar el trabajo á los obreros italianos traídos expresamente por los patronos.

Estos intentaron resistir, promoviendo con este motivo un fuerte tumulto.

La policía prendió á tres huelguistas, encontrándoseles armas.—Amengual.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Dimisiones y nombramientos

Madrid 8 á las 12'15 t.

Hoy firmará el Sr. Silvela el resto de nombramientos de Gobernadores civiles.

No ha sido aceptada la dimisión del general Chinchilla, habiendo sido aceptada la del señor Mellado.

Ha sido nombrado Embajador de París el señor Duque de Mandas.

Una manifestación

Madrid 8 á las 12'45 t.

Aochoce se celebró gran manifestación para conmemorar la fecha del 7 de Julio. Las bandas de música dieron luego una serenata al Señor Sagasta. A los alrededores de su casa se reunieron 3.000 personas aclamándole al son del himno de Riego.

La epidemia

Madrid 8 á las 1 t.

El Sr. Azcárraga ha manifestado que la epidemia cólerica tiene más importancia en Gandía que la que se ha dado en los círculos oficiales.

El Sr. Silvela adoptará medidas enérgicas de acuerdo con el Consejo de Sanidad.

Otros nombramientos

Madrid 8 á las 1'45 t.

La Gaceta publica hoy los nombramientos de los nuevos ministros y las circulares de los departamentos de Gobernación y Marina referentes al programa político, económico y administrativo.

Noticias varias

Madrid 8 á las 2 t.

Mañana se reunirán los exministros en casa del Sr. Sagasta para resolver el asunto de la campaña electoral.

Se han cerrado las Cortes.

En el Senado, apesar del acuerdo del Gobierno y oposiciones, el Sr. Vivar atacó el proyecto de ley sobre ferro-carriles secundarios que cuando sin aprobar.

En el Congreso se dieron vivas á SS. MM. la Reina y el Rey, al Parlamento, á las Instituciones y á la Libertad.

## Fuera de España

Maniobras del ejército francés.—Los escándalos del parlamento italiano.

El nuevo jefe de Estado Mayor general del ejército francés, general de Miribel, rompiendo con las tradiciones de su predecesor que no creía conveniente que presenciara las maniobras del ejército francés los agregados militares de las demás potencias, ha invitado á los delegados de las naciones europeas á que acudan á presenciar el simulacro que en breve tendrá lugar entre Peronne y Cambrai.

Los dos cuerpos de ejército que tomarán parte en las maniobras, serán el 1.º y el 2.º ambos armados con fusiles Lebel y dotados de todo el equipo que tanta superioridad creese que da á los soldados franceses.

Maniobrará también la artillería. Los delegados extranjeros podrán así formarse cabal idea del estado de disciplina, equipo, armamento é instrucción del ejército francés. En lugar de invitarles como otras veces á ir al fondo de la Bretaña á mirar como maniobraban las divisiones armadas aún con los fusiles de 1874, ahora podrán contemplar los oficiales alemanes, austriacos é italianos, los progresos que ha ejecutado el ejército de la República y podrán los oficiales rusos advertir de cuanta monta pueden ser los servicios que quizá les rinda un ejército tan poderoso.

200 compañías de infantería, 36 escuadrones de caballería, 40 baterías representando un efectivo de 55 000 combatientes, tomarán parte en estas grandes maniobras cuya alta dirección se ha encargado al general Billot.

La prensa francesa hace resaltar este llamamiento ó invitación á los militares extranjeros. Parece que Francia se complace en enseñar hasta donde pueden llegar sus fuerzas.

¿Es bueno ó malo ese sistema de ostentación? El tiempo ha de decirlo. Pero en todo caso no nos parece el más prudente, aún cuando el general de Miribel y el señor Freycinet crean que esa ostentación puede servir para afianzar más y más la paz europea.

En el Parlamento italiano los escándalos se suceden unos á otros. La lectura del acta de la sesión que ayer reseñamos, dió lugar á un nuevo y mayor tumulto.

El señor Imbriani pidió la palabra.—Marchamos de escándalo en escándalo, dijo. Esto es una verdadera decadencia. Yo me pregunto si esa decadencia de que dan prueba palpable esos motines parlamentarios no son prueba también de la decadencia de las instituciones.

(El presidente agita furiosamente la campanilla y se produce un tumulto indescriptible. Se entabla una discusión escandalosa entre el presidente y el señor Imbriani. Las tribunas aplauden al diputado republicano. Varios espectadores son expulsados de las tribunas.)

El presidente declara que jamás se han presenciado escenas tan dolorosas en el Parlamento.

—Decid vergonzosas, replica el señor Imbriani; pero echad la culpa á sus verdaderos autores.

Los aplausos redoblan en las tribunas. El presidente ensaya á sincerar el gobierno.

El señor Imbriani replica: Basta de hipocresía, el país juzgará!

Viendo que no es posible apaciguar el tumulto, el presidente manda desalojar las tribunas y se restablece la calma.

El señor Crispi se muetra indignado de lo que sucede.

Vuelven á circular rumores de que, al reanudar las Cortes sus sesiones, leerá el decreto de disolución. La prensa inglesa así lo afirma, por más que los diarios de Francia estimen que no se atreverá el señor Crispi á tomar medida tan radical, por temor á que el nuevo Parlamento le resultará aún más hostil.

## El nuevo ministerio

De los nueve ministros que componen el nuevo gabinete conservador que ocupa actualmente el poder son ya de sobra conocidos la mayor parte, para que nos detengamos en publicar sus biografías. Nos referimos á los señores Cánovas, Silvela, Cos-Gayón y Villaverde. En cuanto á los demás hé aquí algunos breves apuntes acerca de su historia política que tomamos de la obra «Las primeras Cámaras de la Regencia.»

Don Santos I asa y Vilaseca

Es abogado y fué jurado ya en las Cortes de 1863 por primera vez, siendo reelegido el 72, el 76, el 79, el 81 y el 84.

Ha ocupado cargos tan importantes como el de director de la Escuela Diplomática, Fiscal del Supremo y Subsecretario de Gracia y justicia con el partido conservador, en cuyas filas desempeña papel importante por su inteligencia y cultura.

Proclamado diputado el 13 de mayo para las Cortes actuales, juró el cargo el 11 de junio del 86.

Don Antonio Maria Fabie

Nació en Sevilla en 1832; abogado y doctor en Ciencias médicas.

Periodista distinguido, en su juventud y fué redactor de El Contemporáneo, y de la Prensa de España. Ha publicado diversos libros originales ó traducidos de Filosofía y de Historia que le valieron nombre de escritor concienzudo y correcto y su ingreso en la Real Academia de la Historia en 1874.

En 1863 fué diputado por primera vez tomando asiento en todos los Congresos que se han sucedido desde aquella época hasta 1884 que fué elegido senador.

Ha sido Jefe de Sección del Ministerio de Ultramar, Fiscal de la Deuda en 1865, Subsecretario de Hacienda en 1869 con el señor Ardanáz y en 1875 con el señor Salaverría.

En 1876 pasó al Consejo de Estado en donde ha sido presidente de la Sección de lo Contencioso.

Es hombre de ilustración copiosa y orador elocuente y correcto. Aunque no siempre ha militado en mayorías conservadoras, el señor Fabie tiene, como político y como hombre de ciencia, un sentido acuetuadamente conservador.

Duque de Tetuán

Senador vitalicio, como comprendido en el caso 3.º del artículo 22 de la Constitución, y nombrado por Sagasta por Real decreto de 18 de Septiembre de 1882. Juró el cargo el 28 del mismo mes y año.

Don Carlos Manuel O'Donnell Abreu, heredó en 1868 el ducado de Tetuán, fundado en 1860, con Grandeza de primera clase. Diputado en 1863, 64 á 65, 65 á 66. Constituyente del 60 al 71, 72 segunda. Senador por Castellón el 76, 77 y 79. Vicepresidente del Senado

el 81. Ministro de Estado en 1879 con Martínez Campos.

Procede del partido centralista y militó hasta ahora entre los liberales.

Don José Maria Bersenger

Es senador vitalicio, como comprendido en el caso 3.º del art. 22 de la Constitución, y nombrado por Posada Herrera el 14 de diciembre del 83. El cargo lo habrá jurado como senador por la Coruña, en aquella misma legislatura. Diputado constituyente del 69 al 71, 71 á 72 primera, 72 segunda, 72 tercera. De la Asamblea del 73. Senador electivo el 76, 77, 81 y 82.

Mandando la «Victoria» secundó en el Ferrol el grito revolucionario de Topete en Cádiz. Contralmirante en 1869 y vicepresidente del Almirantazgo. Ministro de Marina con el duque de la Torre, y en 1887 con el señor Sagasta.

El señor Bersenger representó dentro del partido liberal, cierto sentido democrático en política, y reformista en la esfera técnica de su cargo. Procedente de aquel grupo radical que tanto juego dió en tiempos revolucionarios, ya dentro de la Restauración pasado el primer período de la reconstitución de los partidos, sostuvo con Moret la bandera demócrata monárquica, de grande y próximo porvenir en sus comienzos. Nacido el partido de la izquierda dinástica, que absorbió y obscurió al de la democracia, el señor Bersenger figuró en sus filas: pero pasado algún tiempo declaró en el Senado, en 1883, su conformidad con el programa de Sagasta, y desde entonces estuvo afiliado al partido liberal.

El general Azcárraga

No consta ningún dato biográfico del nuevo ministro de la Guerra, en la obra citada de los señores Sanchez y Berástegui, por no formar parte el señor Azcárraga de las primeras Cámaras de la Regencia. Esto es causa de que nos veamos imposibilitados por hoy, de dar sus notas biográficas, pudiendo solo decir que procede del cuerpo de Estado Mayor y que es por lo mismo enemigo de las reformas del general Cassola. Durante su mando en Valencia, donde le ha sorprendido su nombramiento, siendo Capitán general demostró mucho tacto y energía durante las paradas huelgas.

## Teófilo Marcou

Hoy que tanto se habla del senador Marcou, el verdadero redentor del desgraciado Borrás, creemos de oportunidad dar algunas noticias referentes á este hombre generoso, principalmente las que se refieren á su estancia en Barcelona donde cuenta numerosos amigos.

Teófilo Marcou nació en Carcasona en el año 1813. Su padre, profesor de Filosofía del Colegio de Carcasona (hoy Liceo de primera clase), era persona de un carácter en extremo bondadoso y modesta hasta la exageración. Aun existen en Carcasona personas que le conocieron, y se habla de él con respeto rayano á culto.

Teófilo Marcou hizo sus estudios en dicho colegio, pasando más tarde á París para cursar la carrera de Derecho. Después de haber recibido la investidura de abogado volvió á su país dedicándose al ejercicio de su profesión.

Siempre ha figurado en primera fila en el partido republicano. Cuando el golpe de Estado en 1851 emigró de Francia, estableciéndose en Barcelona, donde se captó inmediatamente grandes simpatías, permaneciendo aquí hasta el año 1867. En su destierro se dedicó á enseñar el francés á personas muy distinguidas de esta ciudad y á dar cursos de Literatura en el salón de conferencias del Teatro Familiar que entonces existía en la bajada de San Miguel.

Poco antes de la revolución del 68, cuando era capitán general de Cataluña el conde de Ceste, Marcou, por orden de esta autoridad, influida por el consul francés, enemigo político del actual senador republicano, se vió obligado en un plazo de veinte y cuatro horas á abandonar Barcelona con la amenaza de que si no lo verificaba, sería llevado á Fernando Poo. Todos cuantos trataron á Marcou en aquella época afirman que no se mezcló para nada en las conspiraciones políticas entonces en boga, siendo por lo tanto injustificada la extrema medida que tomó el conde de Ceste, autoridad que miraba con malos ojos á todos los emigrados franceses hasta el punto de haber ordenado el cierre del Café Suizo, que era el lugar donde aquellos habitualmente se reunían.

Los servicios prestados por Marcou á sus nacionales durante su estancia en Barcelona nos son para contados, no faltando tampoco españoles que todavía le conservan vivo agradecimiento.

Poco tiempo después de su regreso á Francia fué proclamado alcalde de Carcasona, y luego presidente del Consejo general. En el año 1870,



á la caída del Imperio, fué nombrado gobernador civil y más tarde diputado á Cortes, hasta el año 1885 en que le fué dada la investidura de senador.

Este es el hombre que con tanta abnegación y constancia ha salvado de la muerte primero y de la Nueva Caledonia después á Borrás, la desgraciada víctima de un error judicial, argumento que algunos emplearán contra la pena de muerte. Dos años ha invertido Marcon en esta lucha heroica, en la cual le ha ayudado, y no poco, su distinguida esposa, mujer de superiores cualidades, que ha compartido los desvelos y los desengaños sufridos durante estos dos años de prueba para salvar la vida de un inocente. Ella ha sido la que ha verificado todos los documentos, pues la vista del ilustre senador le privaba hacerlo por sí mismo.

Tenemos noticias de que Mr. Marcon tal vez visitará nuestra ciudad durante este verano, y no dudamos que el pueblo catalán sabrá manifestarle la admiración y la gratitud que le inspiran su generosidad sin límites y su abnegación sin ejemplo.

### Una apelación curiosa

El día 2 del actual tuvo lugar ante el tribunal de la Rota la vista de una apelación interpuesta por un párroco de Plasencia contra el obispo de aquella diócesis.

El tribunal lo componían los señores Fernández Zuzumegui, presidente, y don Francisco Sánchez Juárez con don Sebastián Pardo, como vocales. De relator ofició don Pablo María Serrano.

Los antecedentes de esta cuestión son los que siguen:

El santuario del Puerto pertenecía desde su fundación á la parroquia de San Salvador de la ciudad de Plasencia.

El obispo de dicha diócesis, en una de sus visitas, separó el santuario de aquella jurisdicción.

El cura, señor García Mora, apeló de aquel acto y ganó el pleito ante el metropolitano de Toledo, que despachó la ejecutoria y después ofició recordatorio para que se guardara y cumpliera su sentencia por el obispo y provisor de Plasencia, en virtud de santa obediencia y bajo apareamiento.

Pero, según parece, dicha sentencia firme se desobedeció con subterfugio por el prelado, quien suspendió al párroco de San Salvador por ejercer funciones en el santuario, privándosele, además de la mitad de la dotación, de todos los emolumentos y hasta de la mayordomía de fábrica.

La apelación del señor García Mora pide se cumpla la sentencia del metropolitano, y de ella hizo el interesado una calurosa defensa.

Hoy se habrá dictado sentencia en esta curiosa apelación.

### El colmo de la barbarie

Un hombre, con peores entrañas que una fiera, ha cometido en Linares un crimen horrible, del que han sido víctimas cuatro niños, el mayor de ellos de 13 años de edad.

Estaban estos infelices en el campo, cuidando de unas caballerías, y al llegar la noche se acostaron todos en una sola cama, quedándose profundamente dormidos, y despertando al dolor que les produjo una granizada de plomo que cayó sobre sus cabezas.

Un criminal, ó un loco, había descargado su escopeta, llena de perdigones, sobre aquellos

FOLLETIN DE «LA ALMUDAINA» 47

JORGE OHNET

### EL GRAN MARGAL

(Novela traducida por D. J. de la Cerda y publicada por El Cosmos Editorial.—Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid.—3 pesetas ejemplar.)

—¿Y te quedarás soltera?

—Claro que sí; como tú. Llegaré á tener la edad que tu tienes ahora, pensemos lo mismo, jugaremos á las cartas, procuraremos rejuvenecernos por medio del tocado, haremos dulces de almibar, papá nos contará sus inventos irreales por falta de dinero, y nosotros se los alabaremos sin reticencias, puesto que nada han de costar. Y en encontrándonos bien en Saint-Meurice, si tenemos con que alimentar un caballo, pasaremos en coche cuando haga buen tiempo con Roberto. Vamos, ríete, tía. Aun nos esperan días felices. Con un poco de filosofía, todo puede arreglarse. Y estando entre seres queridos, ¿se puede echar de menos alguna cosa?

La señorita de Saint-Meurice abrió los brazos, y estrechando á su sobrina, exclamó enternecida:

—¿Ángel de Dios! Donde quiera que tú estés reinará la dicha. Eres nuestro consuelo. ¿Qué sería de nosotros sin tí? Tienes razón hija mía:

infelices, con la intención, según ha confesado, de ver si se asustaban mucho al oír el tiro.

Tres de los lesionados, cubiertos de sangre y habiendo recibido el que menos 15 plomos en el cuerpo, se levantaron lanzando lamentos y trasportaron al pueblo al cuarto, que no daba señales de vida.

Este niño ha fallecido á los cuatro días de la salvajada, después de sufrir, entre agudos dolores, la extracción de los dos tacos de la carga de la escopeta, que se le habían incrustado en la cabeza.

La fiera está presa.

### El derecho de visita

El acta general que cierra los trabajos de la Conferencia antiesclavista de Bruselas se ha firmado ya por los plenipotenciarios de las naciones que han estado representadas.

Uno de los puntos que han dado lugar á más detenida controversia ha sido el concerniente al derecho de visita en el Océano Indico. Francia se ha opuesto siempre á reconocer esta facultad, establecida en diversos tratados concluidos por Inglaterra con varias naciones desde 1840, á fin de dificultar la trata de negros. En la Conferencia de Bruselas el representante de Francia se opuso enérgicamente á que estos acuerdos particulares se convirtieran en regla general. Al cabo consiguieron llegar á una transacción que modifica el derecho internacional marítimo.

El derecho de visita que autorizaba á los comandantes de los buques de guerra para registrar los barcos sospechosos, se sustituye por la facultad que tendrán aquellos de exigir la presentación de los documentos necesarios á los capitanes de los buques mercantes que inspiren recelos. Si á pesar de estar en regla los papeles continuaran las sospechas, podrá ordenarse que el buque que las inspira vuelva al país cuyo pabellón lleve; pero en caso de detención ilegal, el armador tendrá derecho á ser indemnizado.

Son importantes también los artículos del acta en que se prohíbe la importación de armas perfeccionadas al interior de África. Sólo podrán ser importados fusiles de piedra y municiones de calidad inferior. Los viajeros y los destacamentos militares serán los únicos que puedan llevar armas de precisión.

### El Parlamento

de las islas Sandwich

En Honotulu acaba de verificarse con gran solemnidad la apertura de las Cámaras del Archipiélago en presencia del Rey Kalakaua, la Reina Kapiolani, la Princesa Liliuokalani, heredera del Trono de Sandwich, los Ministros de la Corona, los miembros de la magistratura y los representantes diplomáticos de los Estados Unidos, Inglaterra, Méjico, Francia, Suecia Italia, Portugal, Holanda, Rusia y Japón.

Sobre el trono reservado al Rey y la familia Real se hallaba la famosa capa guerrera, hecha de diminutas plumas y otros finísimos materiales, durante cuya confección han transcurrido nueve generaciones de Reyes y cuyo valor es tal que iguala ó sobrepuja al de las más costosas joyas reales de Europa.

Después de haber tomado sus asientos los nobles representantes del pueblo, en número de 52, dio principio la ceremonia con los acordes del himno nacional hawaiano, al que siguió una plegaria en la lengua del país, por el capellán de la iglesia inglesa.

El discurso del Rey hace constar las amistosas relaciones de la nación con los Gobiernos de

haces bien en no casarte con tu dragon. Junto á nosotros serás pobre, pero libre. Con él serás rica, pero no dueña de tí misma. Esto sería horrible. Es egoísta que yo te anime á persistir en tus ideas de independencia; pero reprócheme quien quiera, tú serás mi disculpa viviente.

Tenia entre sus brazos la encantadora cabeza de Antonieta, y la miraba con adoración. Con los cabellos en desorden, las mejillas sonrosadas, los azules ojos, su fresca boca y su aire candido, recordaba esas poéticas figuras de Greuce, llenas de púdica gracia y de inocente coquetería.

Sus brazos desnudos salían por entre las mangas del peñador, y por debajo de la ancha falda asomaba un diminuto pié calzado con elegante zapato de satén, moviéndose ligero como un pájaro próximo á volar.

—No te dirijas reproches, tía—dijo Antonieta acariciándola.—No has influido en mi voluntad hace mucho tiempo que tengo esta idea, y sólo espero un instante oportuno para hacérsela presente á Mr. de Croix-Mesnil. Es un caballero; se hará cargo de mis razones, y continuará siendo nuestro amigo. En cuanto á mi padre, mejor es no decirle nada, y ahora menos que nunca. Dejemos pasar la fiesta, y más adelante, si es preciso, celebraremos el consejo de familia.

—Espero que nada desagradable agravará la situación: pero, francamente, tengo un presentimiento, y siempre que los tuvas se realizaran.

La señorita de Clairefont movió la cabeza en actitud pensativa.

—Rogüemos á Dios que nos ayude. El no

los países extranjeros; oúpase del estado de la Hacienda y de la enseñanza, y recomienda la colocación de un cable submarino que ponga á Hawaii en comunicación telegráfica con el mundo exterior.

El Rey David Kalakaua I visitó no ha muchos años diversas cortes europeas, entre ellas la capital de España, y gobierna su país con arreglo á una Constitución promulgada en Julio de 1887.

Las Cortes se componen de un Senado con 24 individuos elegidos por seis años y que por terceras partes se renueva cada dos, y de un Congreso con 40 Diputados, que se eligen cada dos años.

### NOTICIAS

Del Extranjero

El tratado germano inglés relativo á las colonias del Sur de Africa y á Heligoland fué firmado anteayer en la residencia del canceller imperial por sir Edward Malet, embajador de la Gran Bretaña, y por sir Percy Anderson, como plenipotenciarios ingleses, y por el general von Caprivi y el doctor Krauel en nombre del Gobierno germánico.

Sir Percy Anderson partió enseguida de Berlín para Londres con el duplicado del documento.

—El sultán de Marruecos ha salido de Mequínez el día 28 de Junio y se dirige al territorio de los beni-zammur dispuesto á combatir á esos rebeldes.

Tomeroso S. M. de que éstos corten las comunicaciones entre Fez y Mequínez, ha ordenado que se adopten las precauciones más minuciosas y severas.

—La prensa rusa publica violentos artículos contra el príncipe Fernando de Bulgaria, diciendo que abandonó el principado para no verse en el caso de usar de la clemencia para con el mayor Panitzá. El fusilamiento de éste ha producido grande irritación en todo el imperio ruso.

—The Standard, hablando de los asuntos de los Balcanes, dice que la declaración de independencia de Bulgaria sería muy peligrosa, y que por lo tanto, se trata de disuadir al ministro Stambuloff de su propósito de llevar á cabo dicha medida.

—The Truth anuncia que el conde de París, deseoso de conservar las mejores relaciones de amistad con el czar de Rusia, á petición de éste ha decidido que la casa de Orleans no preste auxilio alguno al príncipe Fernando de Bulgaria.

—Se asegura que el viaje del emperador Guillermo á Suecia y Noruega, tiene por objeto conseguir la entrada de aquellos países en la Triple alianza austro-italo-germánica.

—Un despacho de Brownsville (Tejas) anuncia que el general mejicano Sandoval á la cabeza de los insurrectos, ha penetrado en la ciudad de Sierra, entrando en ella á saco, y se ha retirado llevándose armas, municiones, caballos y algunas mujeres.

—Según noticias recibidas en Méjico de Centro América, todo parece demostrar que la revolución del Salvador fué alentada por Guatemala para tener esta república un pretexto de intervención.

### De las Provincias

Ha vuelto á suscitarse la cuestión famosa de las hemoides de las calcinaciones en Huelva, temiéndose ocurran serios desórdenes en los pueblos de aquella comarca minera.

—Ha fallecido recientemente en Zaragoza un rico propietario que ha legado la cantidad

querrá aniquilarlos; pero si quisiera, cúmplase su voluntad.

—¿Si ha de herir á alguien que sea á mi sola!—exclamó la tía Isabel, con un entusiasmo que hizo enrojecer su semblante.

Una ráfaga de aire más fuerte trajo hasta Clairefont el tañido lejano de la campana de la iglesia del pueblo.

—El primer toque de misa—dijo la señorita de Saint-Meurice.—Voy á escapar á vestirme... Haz tú lo mismo.

Salió corriendo, y desapareció como un torbellino. La tía Isabel no era muy pesada para ataviarse, y desde el castillo á la iglesia se tardaban escasamente cinco minutos.

El cura había comenzado apenas la misa, cuando Antonieta, con su tía y su prometido, estaban ya de rodillas delante del altar. Nada les distrajo; todo sucedió como de ordinario; el hijo del sacristán se sonó las narices con estrépito irrespetuoso en el momento de la consagración, y su padre, que cantaba en el coro, le dirigió una mirada precursora de una nube de pecosones. La señorita B horel, la hermana del párroco, dió, como de ordinario, los acostumbrados golpecitos sobre su reclinatorio para indicar á los niños de la escuela cuando debían levantarse ó arrodillarse.

El profundo suspiro que exhaló Pascual al ver al señor de Croix-Mesnil no llegó hasta los castos oídos de Antonieta, y el rumor de los pasos de aquel hombre que la adoraba no produjo en su ánimo el más leve eco.

Tranquila en su recogimiento, rezaba con devoción y fué menester, para que dejara de ha-

de diez mil duros con destino á las obras de terminación de una de las torres de la grandiosa Basílica del Pilar.

—El ayuntamiento de Basbastro ha dimitido en pleno. Al decir de un periódico de aquella localidad, razones de dignidad le han impulsado á realizar este acto.

—Según escriben de Sesma, han sido quemadas las mieses que se hallaban amontonadas en tres eras y contenían 74 cargas de trigo.

Se cree que los autores del hecho son varios jornaleros, que indignados por que sus propietarios hicieron la operación de la siega con máquina, tomaron esa venganza.

—Dice La Rioja que el lunes, á las nueve de la mañana, tuvieron lugar las pruebas de los trabajos prácticos que el cuerpo de ingenieros de guarnición en aquella plaza, ha estado llevando á cabo en el término denominado Valdegastea.

La dinamita jugó importante papel en las pruebas; se hicieron varios disparos con fulminantes elaborados por los mismos oficiales del regimiento, dando mejores resultados que los traídos del extranjero. Los efectos del terrible explosivo no pudieron ser más asombrosos.

—Se ha dado snelta en San Sebastián á la banda de palomas mensajeras que los ingenieros militares llevaron de Pamplona, con objeto de hacer un nuevo ensayo de los viajes de estas inteligentes aves.

Con velocidad inusitada elevaronse las palomas al darles suelta. trazaron cuatro ó cinco círculos en derredor de Ayete, ditiéronse un momento para evarse en seguida á mayor altura, lo menos 200 metros; giraron nuevamente en círculo por espacio de unos segundos, y de pronto, con la vertiginosa celeridad de un rayo, partieron en línea recta hacia Pamplona. Las dos palomas más chicas, ó las que lo parecían á aquella altura, éstas es, las de la raza de Berwiers, fueron las que tomaron las primeras la línea recta.

—Numerosas corporaciones y particulares de Cartagena solicitan el indulto de un reo de Lorca, condenado á la última pena por aquella Audiencia. La prensa se ha asociado también á la piadosa obra.

—Ante la Audiencia de Granada ha comparecido José Alvarez Rosino, acusado de violación de una niña de cuatro años.

El juzgado ha dictado veredicto de culpabilidad, condenando al procesado á nueve años de presidio mayor.

—El martes último llegaron á Málaga, en el vapor Sevilla, procedentes de Orán, dos individuos con el propósito de exhibir dos serpientes amaestradas, y al ir á echar de comer á éstas, fueron mordidos ambos en las manos por los reptiles, quedando de las resultas en bastante grave estado.

—En la jurisdicción de Tolosa ha quedado reducido á escombros un caserío á consecuencia de un voraz incendio, que se declaró de un modo rarísimo.

Créese que las causas que le originaron fué que un gato que estaba al lado de la chimenea debió quemarse la cola, y molesto por las quemaduras fué á refugiarse junto á un montón de hojas inmeditado, las que comenzaron á arder con tal rapidez, que el incendio fué imposible de extinguir, á pesar de los esfuerzos que se hicieron con aquel objeto.

En breves momentos el edificio quedó envuelto en llamas y reducido á escombros, sin dar lugar más que á sacar el ganado y algunos muebles.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

—En Olivares (Sevilla) se levantó uno de

cerlo, que su tía la empujara ligeramente con el codo, murmurando:

—Prepárate para pedir...

La joven cerró su devocionario, abrió la cajita del reclinatorio, y cogió la escarcela de terciopelo, sobre el cual, gastado por el uso, se ostentaba el escudo de armas de la casa de Clairefont.

El sacristán se acercó con profundo respeto. Antonieta se dirigió hácia el presbiterio. Le pareció que la bolsa que llevaba en la mano no estaba vacía, y aun creyó percibir cierto ruido metálico que procedía de ella. Curiosa, y admirada, la abrió, y llena de sorpresa, que la hizo ruborizarse, vió en el fondo de badana negra relucir cinco monedas de oro.

Llena de turbación, se arrodilló delante del altar, rezó un instante, y luego comenzó la colecta. Las monedas de cobre iban llenando la escarcela, y cubrían los cinco misteriosos luises; ella, distraída, recorría la iglesia murmurando maquinalmente las habituales palabras «para los pobres», y al propio tiempo pensaba: «¿Quién será el autor de esta limosna anónima?»

Miraba en turno suyo, escurriéndose los oscuros rincones como buscando á la persona caritativa y espléndida además. Pero sus ojos sólo encontraron rostros conocidos. Pascual estaba lejos, los muros de piedra, testigos de su acción, permanecían silenciosos, y el secreto parecía estar bien guardado.

Hasta el final de la misa, Antonieta estuvo distraída. El libro para nada le sirvió porque no volvió á leer las oraciones. Con la mirada fija en una gran vidriera de colores, donación de sus antepasados, que representaba la lucha d



estos días un vecino al amanecer, dirigiéndose al corral para sacar de él varias ovejas, y observó que un animal hacía esfuerzos por salir, pareciéndole a primera vista un perro; pero al fijarse en las ovejas notó que once de ellas habían sido destrozadas por un lobo, que era el animal que había confundido con un perro.

El alcalde de dicho pueblo, al tener conocimiento del hecho, dispuso que inmediatamente fuese quemada la carne destrozada por el lobo, en la incertidumbre de que el animal estuviese hidrofobo.

—El vapor correo de la Compañía Transatlántica Alfonso III, llegado el miércoles a la Península, recogió 108 naufragos del vapor *Bengala*, de la compañía Insular de Lisboa, procedente de Nueva York.

Dichos naufragos desembarcaron en la Coruña de acuerdo con el cónsul portugués y tributen grandes elogios al capitán y oficiales del mencionado Alfonso III, por los esfuerzos que durante cuatro horas se hicieron en alta mar para salvarlos de una muerte segura.

—La escuadra de intrucción del Cantábrico permanecerá hasta primeros de Julio en la Coruña pasando luego al Ferrol y después a Bilbao y San Sebastián, donde quedará de estación mientras la corte permanezca en la capital de Guipúzcoa.

—Según un diario de Sevilla, se han firmado ya las bases que han de regir para la construcción de nuevos y magníficos cuarteles, por cuenta del Municipio, con arreglo a los planos aprobados y bajo la dirección absoluta del ramo de Guerra.

Dicho convenio, tan ventajoso a los intereses del Ejército, como favorable a los deseos de la población, ha sido recibido en Sevilla con verdadero júbilo.

—El bergantín español *Isabelita*, que procedente de Almería se dirigió a Santoña, se acercó a Lisboa haciendo señales con el telégrafo de banderas, pidiendo con urgencia víveres, pues la tripulación estaba pereciendo de hambre a causa, según parece, de haberse prolongado mucho la navegación.

Ha salido un vapor de Lisboa llevando socorros a dicho buque.

De Madrid

La indisposición que ha padecido S. A. la infanta doña María Teresa, fué simplemente un dolor de cabeza, del que se hallaba ayer completamente aliviada.

—A las peticiones de los oficiales huelguistas, los maestros peluqueros y barberos establecidos en salones han contestado que no pueden admitir más que las siguientes condiciones: en verano, abrir los establecimientos a las siete y media de la mañana y cerrarlos a las nueve de la noche, y en invierno, a las ocho y media, respectivamente.

Por su parte los oficiales persisten en sostener las condiciones que ya han hecho públicas.

—La deuda flotante del Tesoro importaba el día 1.º de Julio corriente 265.000.000 de pesetas.

Al terminar el jueves en los jardines del Buen Retiro la representación de la ópera *Carmen* una señora dió una bofetada a un joven muy conocido en la buena sociedad, hijo de un personaje político, cuyo nombre ha sonado mucho estos días.

—De cómo apreciará el cambio de política *El Liberal* puede deducirse de las siguientes líneas:

«La derrota de la política liberal sería ahora más triste, más dolorosa, más funesta que en 1884.

En 1884 la Corona pudo explotar una división profunda, fundamental, incorregible, de los liberales.

Ahora se amenaza con llamar a los conservadores, precisamente cuando todos los verdaderos liberales se concilian y se unen.

En 1884 había un ministerio sin mayoría en las Cortes.

Ahora hay un ministerio con numerosa mayoría.

En 1884 el partido liberal tenía diversidad de programas.

Ahora el partido liberal tiene un solo programa y acaba de cumplirle conradamente.

En 1884 el partido liberal era el responsable de las silbas dadas a don Alfonso XII en los boulevares de París.

Ahora no se conciben más silbas que las que se organizan contra los conservadores.

En 1884 el partido conservador había engrasado sus filas con los elementos católicos que capitaneaba el señor Pidal.

Ahora el partido conservador tiene todavía menos fuerza que cuando cayó después del drama del Pardo.

En 1884 la restauración debía gratitud a los conservadores.

Ahora la regencia solo debe estar agradecida a los liberales.

—Un elevado personaje liberal ha dicho en un momento de expansiones íntimas. «Hoy me he convencido de que durante seis meses hemos estado viviendo de limosna.»

—Dice *El País*: «¡Que hermoso triunfo para la evolución y para toda la política del señor Castelar!

Porque resulta que después de trabajar co-

mo un negro por las reformas democráticas y de ufanarse con su planteamiento, caemos ahora en la cuenta de que el señor Castelar, sin presumirlo, estuvo trabajando en favor de Cánovas.

No hay sino oír los argumentos que privan en las altas regiones.

El señor Sagasta ha realizado ya su programa. Es razón que caiga pues.

Mientras lo iba desarrollando podía tolerársele. Ahora ha concluido su misión.

Es decir, que el complemento de una labor democrática en este país es don Antonio Cánovas del Castillo.

Vea el señor Castelar por dónde ha trabajado para el dominio, metiendo prisas al señor Sagasta para que realizara su obra.»

De las Islas

Gracias a las activas gestiones de varios individuos de la Guardia Civil y Guardia Rural de Felanitx, han sido halladas en poder de un vecino de dicha villa 27 gavillas hurtadas de diferentes campos. El presunto autor ha sido entregado a los tribunales de justicia.

En la villa de Sineu se han incendiado unas ciento treinta haces de trigo, ignorándose la causa del siniestro.

El Sr. Comandante de la Guardia civil, que se dirigió ayer al pueblo de Muro en previsión de las contingencias que se habían anunciado, telegrafió por la mañana al Sr. Gobernador civil, indicándole que se había enterado de la actitud de los vecinos de aquel pueblo, habiendo logrado con sus gestiones que se atemperasen a la más exquisita prudencia.

En vista de ello, las fuerzas de aquel cuerpo que se habían reunido en Muro salieron para sus respectivos puestos, dejando la población en estado completamente normal.

De la Capital

Para mañana jueves está convocada la Junta de Autoridades y personas agregadas que deben entender de la realización acordada de una suscripción para el caso de enfermedad epidémica.

El señor D. Jerónimo Rius, gobernador interino de esta provincia ha convocado la Junta provincial de Sanidad para esta tarde a las siete con objeto de tratar sobre algunos asuntos importantes relacionados con nuestro puerto y con la cuestión sanitaria.

Nos consta, y lo decimos con satisfacción, que el Sr. Rius se halla animado de los más vehementes deseos de atender con especial preferencia a la cuestión mencionada y que no pondrá esfuerzo ni medio alguno para defender la provincia y especialmente esta isla, contra una invasión epidémica.

Ayer el Gobernador interino Sr. Rius, recibió un telegrama del Director General de Beneficencia y Sanidad, manifestándole que, a pesar de haberse declarado limpias con fecha 4 del actual las procedencias del puerto de Cullera en Valencia, como la epidemia existe y se extiende en dicha población, vuelve a declararse sucio aquel puerto y sujetas por lo tanto sus procedencias a cuarentena de rigor.

Esto comprueba las noticias telegráficas de nuestro corresponsal, según las cuales la epidemia de Valencia tiene mayor gravedad de la que se le ha dado de público.

Hoy a primera hora ha debido ser admitido a libre plática el vapor *Bellner* que como saben nuestros lectores, desde el sábado permanece en observación en esta bahía.

El Sr. Alcalde de esta ciudad ha suplicado a los Sres. Concejales que asistan a la sesión que celebrará hoy el Excmo. Ayuntamiento indicándoles que se tratará en ella del asunto relativo a la traslación del Matajero de esta capital.

Volvemos de nuevo a insistir sobre la necesidad de vigilar constantemente los andamios que se colocan en las obras, pues muchos de ellos carecen de solidez y de seguridad para impedir las caídas de los peones que en ellos trabajan.

Sabido es que según las disposiciones vigentes son responsables de las desgracias que ocurren por causa de los defectos en las andamias las maestras que dirigen las obras. Pero si no lo son ante los tribunales de justicia los guardias municipales y agentes de la autoridad, lo son sin duda alguna ante el público si no vigilan debidamente sobre este particular y no informan en seguida de observar alguna deficiencia a las autoridades ó a sus superiores inmediatos.

La Junta Provincial de Instrucción Pública en la última sesión que celebró tomó los siguientes acuerdos:

Diligenciar los títulos administrativos de don Juan Vidal y Coll y doña Margarita Gomila y Massant, nomb a las respectivamente maestro de la escuela incompleta de niñas de Lluçanoves y maestra de la de niñas de Oriente.

Remitir al maestro jubilado don Pedro José Genovart el certificado de su clasificación.

Quedar enterada de una orden de la dirección general del ramo autorizando para que se custodien en las cajas especiales de primera enseñanza los fondos que se recauden al objeto de construir un monumento a la memoria del Excmo. señor don Claudio Mojano Samaniego.

De que han sido nombrados, en virtud de oposición, don Bartolomé Terrades y Mir y don José Riera y Costa, maestros de las escuelas de niños de la Soledad y Hostalets, y doña Josefa Martorell y Vicens, doña Francisca Oliver y Colomar y doña Francisca Valls y Cortés, de las de niñas de Valldemosa, Soledad y María.

Según dice un colega anteayer al medio día abandonaron el trabajo los operarios de una fábrica de curtidos por causa de haber ocurrido desavenencias entre éstos y el dueño, añadiendo que desea una pronta y honrosa avenencia entre ambas partes.

Nosotros tenemos el mismo deseo.

Nuestro paisano D. Antonio Tomás Gelabert, ha obtenido en Cartagena mediante examen el título de primer maquinista de la Armada.

Así lo leemos en nuestro colega el *Palmesano*.

Con las formalidades prevenidas por las ordenes vigentes, tomó ayer posesión del cargo de corredor de Comercio de esta plaza D. Bartolomé Oliver Ripoll.

Las alternativas de calor y frío que se han sentido estos días en nuestra ciudad, no tienen explicación racional en la presente estación; y en esta isla, en donde la climatología no es extremada, como en Madrid y en otros muchos puntos de la Península y del extranjero, es raro y hasta sorprendente experimentar estos cambios bruscos y repentinos.

El domingo por la noche, el fresco que ya se presentó a primera hora algo picante en el paseo del Borne, se convirtió en frío, llegando muchas personas hacia las diez, al extremo de tener los pies helados, y de pescar algún resfriado que dura aún en varias que conocemos.

Estas altas y bajas que se presentan inopinadamente, deben precaverse; y las personas que miran por su salud prevenirse contra ellas pues son enemigo cauteloso é insidioso que halaga para herir.

Por error de caja quedó mutilado en nuestro número de ayer el nombre de D. Antonio Balaguer Granell, que solicita pensión de tropa, llamándola Caquer.

Suplicamos a algunos de nuestros colegas que también por error de caja la llamaron así, tengan a bien darle, como nosotros, su verdadero nombre.

El gobernador civil interino Sr. Rius, ha tomado el mayor interés en la cuestión de las casas de trato establecidas en las calles de Poderós y de Santacilia, las cuales, de acuerdo con el señor alcalde, mandará desocupar, para dar con este acto satisfacción a aquellos vecinos en su legítimo deseo.

De los periódicos locales

En la noche del domingo último el Cuerpo de Orden pblico redobló su vigilancia a fin de evitar que la salida del Gobernador para la península fuera motivo para los jugadores a entregarse a los prohibidos.

Publicaciones oficiales

Boletín de la Provincia

Extracto del número correspondiente al día 3 de Julio:

Circular para la captura de don José Anguis. Otra para la de un preso fugitivo. Acuerdos tomados por la Junta provincial de Instrucción pública.

Precios de suministros hechos a la tropa. Aviso a ciertos militares, de que se les está prohibido dirigir instancias a la superioridad. Solicitud para adjudicación de una parcela en la carretera de Palma a Alcudia.

Gastos de obras municipales de Palma. Cuenta de caja del municipio de Llubí. Invitación a los industriales que quieran celebrar conciertos de consumos con la municipalidad de Establiments.

Programa de un concurso que, en cumplimiento de sus estatutos, abre la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Relación de pleitos incoados ante el Tribunal de lo Contencioso administrativo.

Plazo señalado para el pago de un dividendo pasivo del Banco de Préstamos y Caja de Ahorros.

Contratos del suministro de artículos de consumo al hospital y factorías militares de Mahón.

Inscripciones en el Registro civil de Palma. Compras verificadas por la Administración Militar.

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 3 de Julio:

Presidencia.—Real decreto decidiendo a favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Pontevedra y el juez de primera instancia de Tuy.

Gracia y Justicia.—Nombrando magistrado de la Audiencia territorial de Granada a D. Ramón Marqués Roda, fiscal de la de lo criminal de Jaen.

Trasladando a magistrado de la de Orense a don Narciso Ntra D. Minguez, que lo es de Pontevedra.

Idem, a su instancia, a magistrado de la territorial de Las Palmas, a D. Miguel Durán Lersandi, que desempeña igual cargo en la de Valencia.

Idem id. a magistrado de la de lo criminal de Pontevedra a D. Víctor Novoa Limeses, que lo es de la de Orense.

Idem id. a magistrado de la de Teruel a D. Facundo García Ventoso que lo es de la de Altea. Idem id. a fiscal de la de Jaen a D. Pedro Lopex y Fernández, presidente de la de Carmona. Idem a magistrado de la territorial de Valencia a don Teodosio Pinazo y Valls, fiscal de la de lo criminal de San Mateo. Jubilando a D. Francisco de Orellana y Fernández, magistrado de la territorial de Valencia. Idem a su instancia a D. José Gabriel Gonzalez y So-mora, magistrado de la de Granada. Ultramar.—Real Decreto creando en la Isla de Cuba una escuela especial de Veterinaria.

Oficinas públicas

Alcaldía de Palma

Queda señalado el día 15 de este mes a las 12 de la mañana, para llevar a efecto de nuevo en esta Casa Consistorial la subasta de nieve para atender a las necesidades de los enfermos de este distrito municipal durante el año económico de 1890 a 1891, con sujeción al anuncio publicado en el *Boletín Oficial* de esta provincia núm. 3640 y bajo el tipo de 900 pesetas. Lo que se hace público para conocimiento de los que deseen tomar parte en dicha subasta. Palma 7 de Julio de 1890.—El Alcalde, Manuel Guasp.

Sociedades y Corporaciones

Sociedad General Mallorquina

Acordado por la Junta de Gobierno el reparto de pesetas 20 por acción a cuenta de los beneficios del presente ejercicio, podrán los señores accionistas hacerlo efectivo desde el 15 del corriente mes todos los días laborables de 10 a 12 de la mañana en las oficinas de la Sociedad. Palma 8 de Julio de 1890.

El Director Gerente interino—Rómulo Hóvia.

Cultos

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en Santa Clara, exposición a las seis y media, y a las diez la misa mayor; al anochecer meditación, estación y reserva.

Otras funciones

En las Capuchinas fiesta a Santa Verónica, con misa mayor a las diez y sermón por don Antonio Canals.

En la Real Capilla de Palacio a las siete misa rezada, rosario y salve a la Virgen de los Dolores, y responso en sufragio de una difunta.

En Santa Fe al anochecer solemnes completas en preparación a la festividad de San Cristóbal.

Visita a la Corte de María

A la Virgen del Rosario, en Santa Catalina de Sena.

Estadística

INSCRIPCIONES verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 6 de Julio.—Varones, uno; hembras, una.

Matrimonios

Día 6.—D. Jaime Frau Salvá, con D.ª María Masot Morey.

Defunciones

Día 8

Rafael Quiles Ventayol, casado, de 36 años, Hospital militar, de tuberculosis.

Francisco Barceló Oliver, de 7 años, el Terreno, de difteria.

Catalina Estarás y Estarás, viuda, de 70 años, Molinar, de pulmonía.

Margarita Pericás Femenia, casada, de 34 años, calle de Pelaires, de hemorragia puerperal.

Margarita Valls Forteza, de 17 meses, calle del Camposanto, de enteritis.

Hospital Civil

Día 8

Movimiento de enfermos.—Entradas, cuatro; 2 varones y 2 hembras.—Altas, 2 hembras.

En en la sala de variolosos sin novedad.

Registros del puerto

DE AYER A LA PUESTA DEL SOL

Estado de la atmósfera.—Despejada y diáfana en lo alto; hacia el S. hay muchos stratus y cirrus al O. los horizontes claros pero brumosos.

Idem del viento.—Brisa suave.

Idem de la mar.—Llena, rizada de la brisa.

Buques a la vista.—Ninguno.

Vigía de Portop.—Sin señal.

Movimiento de buques

FONDEADOS

Día 8

Polacra goleta española *Lareño*, de 92 ton., matrícula de Palma, cap. D. Antonio Alemany, con 7 trip. y pipas vacías. De Rosas, en 3 días.

DESPACHADOS

Laud español *S. Bernardo*, de 42 ton., matrícula de Palma, pat. Matias Alberti, con 7 trip. y efectos. Para Valencia.

Balandra española *María*, de 58 ton., matrícula de Palma, cap. D. Nicolas Company, con 7 trip. y lastro. Para Cagliari.

Pallebot español *Galatea* de 50 ton., matrícula de Ciudadela, pat. José Farnés, con 5 trip. 1 pas. y efectos. Para Ciudadela.

Vapor español, *Unión* de 451 ton., matrícula de Palma, cap. D. Juan Singala, con 24 trip., 23 pas. y valija. Para Barcelona.



**BOLETIN METEOROLÓGICO**

Diá 8 - 9 mañana.

Barómetro.	764,8 mm.
Termómetro seco.	23,5 grados.
Id. húmedo.	18,3 id.
Mínima.	20,0 id.
Reflector.	13,3 id.
Dirección del viento.	N. E.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	0,0 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	1,9 mm.

**FERRO-CARRILES DE MALLORCA**

Servicio de trenes que registró desde el 1.º de Abril al 14 de Octubre de 1890

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:30 mañana, 2:15 y 4 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma: á las 8 (mixto), 9:30 mañana y 5:45 tarde.  
De Manacor á La Puebla: á las 7:30 mañana y 5:45 t.

De La Puebla á Manacor: á las 7:55 mañana, 2:45 y 5:55 (mixto) tarde.  
De La Puebla á Palma: á las 7:55 mañana, 5:55 (mixto) tarde.  
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

**VAPORES-CORREOS**

**Salidas de Palma.**  
Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia.  
Para Valencia, jueves 5 tarde.  
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.  
Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia.  
**Llegadas á Palma.**  
De Barcelona, jueves 10 mañana vía Alcudia y sábado 7 mañana directo.  
De Valencia, lunes 7 mañana.  
De Alicante á Ibiza, miércoles 10 mañana.  
De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

**ÚLTIMAS COTIZACIONES**

	DINEBO
Palma 8 de Julio	
Crédito Balaar.	122'50
Cambio Mallorca.	90'00
Ferro-carriles de Mallorca.	81'50
Alumbrado por Gas.	140'00
Ballinas de Ibiza.	250'00
Obligaciones de los F. C. de M.	par
Harinera Mallorca.	92'00
Bonos Municipales.	50'00
La Islaña, Empresa Mallorca de vap.	60'00
Madrid 8 Julio (Cotización oficial.)	
4 pº perpétuo interior.	78'00
4 pº amortizable.	88'85
Billetes hipotecarios de Cuba.	106'35
Banco de España.	405'00
Tabacos.	nominal. 103'00
Barcelona 8 Julio (Cotización de la tarde.)	
4 pº perpétuo interior.	78'35
4 pº perpétuo exterior.	78'35
4 pº amortizable.	89'00
Billetes hipotecarios de Cuba.	107'25
Banco Hispano-Colonial.	fin. 62'35
Ferro-carriles del Norte.	id. 76'50
Paris 8 Julio	
4 pº español.	76'40
Panamá.	42'50

**HOJAS IDEL CALENDARIO**

JULIO	JULIO
Luna llena el 2. Cuarto meng. el 9. Sol: sale á las 4 h. 33. Pónese á las 7 h. 37.	Cuarto meng. el 9. Luna nueva el 17. Sol: sale á las 4 h. 28. Pónese á las 7 h. 37.
HOY	MAÑANA
9	10
1713.—Publicase el acuerdo de las C. r. es catalanas de resistir á Felipe V hasta la muerte.	1810.—Heroica defensa de Ciudad-Real contra los Franceses.
MIERCOLES	JUEVES
(190 Stos. Ciri'o ob. y (175 m. Zenon y comp. mrs.	(191 Stos. Cristóbal y (174 los siete mrs. hijos de sta. Felicitas y stas Rufina y Secunda vgs. y mrs.



**Servicios de la Compañía**

TRASATLÁNTICA DE BARCELONA  
Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.  
—El 10, de Cádiz, vapor CIUDAD DE CADIZ, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.  
El 20, de Santander, vapor REINA MARIA CRISTINA, para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.  
El 30, de Cádiz, vapor MONTEVIDEO, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.  
Línea de Colón.—El 8, de Barcelona y el 15 de Vigo, vapor REINA MERCEDES, para Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colón.  
Línea de Filipinas.—El 27 de Barcelona, vapor SAN IGNACIO, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.  
Línea de Buenos-Aires.—El 1.º de Julio de Cádiz, vapor ANTONIO LOPEZ, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos-Aires.  
Línea de Fernando Póo.—El 30 de Junio, de Cádiz, vapor LARACHE, para las Palmas, Río de Oro, Dakar, Monrovia y Fernando Póo.  
Servicios de África.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor PANAMA, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.  
Servicio de Tánger.—De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor TANGER.  
Para más informes en Palma, Plaza de Co- piñas, número 5.



**LÍNEA REGULAR de Vapores Trasatlánticos DE E. PI Y COMPAÑIA**

Entre la Península, Antillas y Estados-Unidos.  
Para PUERTO-RICO, LA HABANA, CIENFUEGOS, con escalas en MAYAGUEZ, PONCE y MATANZAS  
Saldrá el 15 de Julio el magnífico y acreditado vapor de veloz marcha

**Ponce de León**

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.  
Para pasajes, fletes y demás informes, dirigirse á Sans y Pierrar, Conquistador, núm. 7.

**PINTURA DE COBRE**

de la acreditada fábrica de los Sres. TARR & WOUSON GLOUCESTES E. U.

Para los fondos de buques de madera.—Premiada en 6 exposiciones y con medalla de plata en Amberes en 1855.—Liverpool 1856.—Barcelona 1858.

Reemplaza completamente el forro metálico durante un año, acreditándolo así 27 años de experiencias en todas las marinas mercantes del mundo.

Unico depósito en esta isla droguería de José Juan (Nueva) calle de la Marina, 20, 22 y 24, frente al huerto del Rey, y Mar, 23.

**PENSIONISTAS DE ULTRAMAR**

Los S. os. José Lacret Morlot Sociedad en Comandita  
Ofrecen sus servicios para el cobro de sus haberes cobrando menos comisión que cualquier otro, y hacen anticipo con un descuento moderado.

Sus mandatarios recibirán sus haberes por orden telegráfica si así lo desean.  
Compran valores y créditos del Tesoro de la Isla de Cuba en todas cantidades.

Se hacen cargo de alquileres de edificios y otros cobros de la misma isla.  
Para referencias garantía y pago dirigirse en esta ciudad de Palma á D. Miguel Salvá Banquero.

José Lacret Morlot, apartado 172, La Habana. 180—110

**DOLOR REUMÁTICO**

INFLAMATORIO Y NERVIOSO

Se logra su curación radical tomando el tan acreditado fásche y píldoras Duval. Con este remedio no hay necesidad de acudir á tomar aguas termales de ninguna clase; obra con una actividad que admira y cura siempre el dolor por crónico que sea, como lo podemos comprobar dada la mucha venta que tenemos y los 44 años de venta de tan admirable remedio.

En Barcelona farmacia Martinez, centro de la calle de Robador quien da cuantas instrucciones se pidan.

En Palma, farmacia de D. Juan Valenzuela, Cuartera 7.

**NO MAS CASPA, NI CANAS, NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA**

**El tricófero Padró**

que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de la Península y Ultramar. Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

**TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA VINIFICACIÓN**

por D. Diego Navarro y Soler

Obra la más completa y extensa de las publicadas, que se halla á la altura de los adelantos modernos y comprende las mejores prácticas nacionales y extranjeras de fabricación y coloración de los vinos tintos, etc., etc.

Los elogios que le ha prodigado la prensa y los agrónomos que de ella se han ocupado, son la mejor garantía de que es una obra notable que viene á llenar un vacío en España.

Se vende á 11'25 pesetas en la Librería de Amengual y Muntaner.—Cadena, 2 PALMA

**JARABE VERMÍFUGO**

Eficacia de este jarabe contra las lombrices está demostrada por la competente autoridad del Doctor Morey, médicos de Artá.

Precio de la botella: 1'50 pesetas.  
Se facilitan prospectos en los puntos de venta.  
En Artá: farmacia de D. José Sureda, su preparador.

En Palma: farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, n.º 2. y en la de Sureda, calle de S. Miguel.

**CAÑA**

Habiendo recibido en la fábrica de D. Juan Suau, Plaza Puerta Santa Catalina núm. 51, una fuerte remesa en cuarterolas procedentes de Cuba y Puerto-Rico pueden pasar á recoger sus pedidos los que la tenían solicitada. 15—1

**Para alquilar.**—Dos casas en Son Serra muy cómodas. Informarán Apuntadores, 55. 8—2

**Nodriza.**—Se desea una nodriza viuda ó de marido ausente y de buenas condiciones para lactar en casa de los padres que viven en Santa María. Informarán, Galera, 23, tienda de almidón. 8—2

**SE** vende una ternera raza suiza, de dos meses. Plaza del Mercado núm. 4, panadería, informarán. 4—2

**LA ALMUDAINA**

Diario de la mañana.—Avisos y noticias

Los anuncios se valoran con arreglo á la siguiente tarifa:  
En la cuarta plana, á razón de un céntimo por palabra ó de siete céntimos por línea regular del cuerpo 10.  
En la tercera plana dos céntimos por palabra ó quince por línea.  
En la primera cinco ó treinta respectivamente.  
Los comunicados se pagarán á razón de veinte y cinco céntimos la línea.  
Los anuncios de sociedades ó corporaciones, que sean de interés para el público sin lucro para ellas, se insertarán gratuitamente: en cualquiera otro caso adeudarán con arreglo á la tarifa.  
Los señores suscriptores disfrutarán una rebaja de 20 por 100 sobre los precios de tarifa.  
Los anuncios mortuorios de medida natural en la tercera plana satisfarán 1'50 pesetas: en la primera 3 pesetas.  
Si el anuncio fuere de doble ó cuádruple medida, el precio será doble ó cuádruple también en cada una de los sitios nombrados.

**EN TODOS CASOS EL PAGO ES ADELANTADO**

Se admiten abonos, para anuncios permanentes ó de otras clases, á precios convencionales.

**ORTOPEDIA Y CIRUGÍA**

En el establecimiento que abajo se expresará hay un variado surtido de aparatos ortopédicos é instrumentos de cirugía á precios sumamente módicos.

Llamamos la atención del público sobre los siguientes:

Bragueros, fajas ventrales, bragueros umbilicales, pulverizadores en frío y al vapor, geringas Pravatz para inyecciones hipodérmicas, agujas de recambio para las mismas, lavativas de varias formas y sistemas, irrigadores, duchas, ventosas, sacaleches, guardaleches, sondas uretrales, vaginales y esofágicas, sacaspinas, baños para ojos, especulums de varios sistemas, insufladores, suspensorios, bolsas impermeables para hielo, bolsas limpienza para gonorréas, biberones, almohadas para los que padecen almorranas, orinales goma para señora y caballero, vendas fenicadas, bolsas cirugía, ceñidores, clisors, calcetines y medias goma elástica, cuenta-gotas, dedales goma, enemas, gasogénos, inyectoras, peras goma roja y blanca de todos tamaños, pezarfos, pezones, pinceles, pinzas, pesa-orinas, termómetros clínicos, tubos goma negra para recambios, pilas eléctricas y varios otros artículos.

Se admiten encargos.

Droguería de José Juan (Nueva) calle de la Marina, 20, 22 y 24, frente al huerto del Rey, y Mar, 32.

**ABAJO EL MONOPOLIO!**

Petróleo superior americano

Se detalla por cajones á Pesetas 24, 25 para Palma y 17'25 para fuera, en el almacén de don D. Bernardo Estela, calle de la Marina frente al Cuartel de Caballería.

Para cantidades mayores á precios convencionales.  
Arreglos convencionales con los Ayuntamientos de la Isla para su alumbrado pues que hasta hoy han pagado carestía.

Pureza y exacta cabida de las latas.  
Para la venta por litros pronto estableceremos un despacho.  
IMPORTANTE: Resultando las cajas de nuestro petróleo con un litro más de líquido que las comunes, al precio establecido de 69 reales resulta ser solamente de 67.

**Petróleo refinado superior**

Se detalla á 69 céntimos el litro equivalentes á 11 céntimos de escudo por libra.  
Luz clara y brillante un 20 por ciento más que las clases comunes.  
Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de San Juan esquina Apuntadores. 11

**Aviso importante**

Se hace presente á los que suministran trapos al almacén de D. Pablo Munné se sirvan suspender en absoluto sus remesas por ahora y hasta que otra cosa se les avise. Es importante atiendan á esta indicación.

**Para alquilar.**—Magníficos y espaciosos locales con fuerza de vapor propios para una industria. En esta imprenta informarán.

**DINERO**

Se facilita en hipotecas y pagarés. Informarán, Misión 74, 1.º 8—1

**Se vende un censo de**

600 pesetas anuales, libre de contribución, hipotecado sobre el predio Son Durí de s Capde-llá. Informarán calle San Bartolomé núm. 39, bajos. 15—11

En la calle de Bosch núm. 60 se proporcionan sirvientas y nodrizas. 16